



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
CALIDAD EDUCATIVA



CIRCULAR No. 000316

Ibagué, 16 SEP 2014

PARA: RECTORES DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ: FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, SAGRADA FAMILIA, SAN SIMON, SANTIAGO VILA ESCOBAR, AMBIENTAL COMBEIMA, CARLOS LLERAS RESTREPO, CIUDAD LUZ, EXALUMNAS DE LA PRESENTACION, JUAN LOZANO Y LOZANO, JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ, LICEO NACIONAL, LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, INEM MANUEL MURILLO TORO, GERMAN PARDO, CIUDAD DE IBAGUE, JOAQUIN PARIS, Y LEONIDAS RUBIO VILLEGAS.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: PARTICIPACIÓN DE I.E. ARTICULADAS CON EL SENA EN PRUEBA PILOTO.

Teniendo en cuenta el convenio interadministrativo celebrado entre la Alcaldía Municipal de Ibagué y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en el marco del desarrollo del Programa de Articulación de la Educación Media con la Educación Técnica y Tecnológica; la Secretaría de Educación Municipal, informa a los rectores de las I.E. referenciadas en la circular que se realizará una prueba piloto en sus instituciones, con el fin de fortalecer las competencias básicas de los estudiantes de noveno grado que posteriormente ingresarán a los Programas de articulación en grado 10°.

El pilotaje consiste en realizar cursos de formación complementaria presencial en:

N°	CURSO DE FORMACIÓN	DURACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Razonamiento cuantitativo	42 Horas	14 de Octubre	31 de Octubre
2	Lectura crítica	39 Horas	4 de Noviembre	21 de Noviembre
3	Ciencias naturales	30 Horas	24 de Noviembre	5 de Diciembre





Alcaldía Municipal
Ibagué

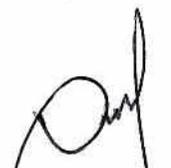


SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
CALIDAD EDUCATIVA

Para tal fin solicitamos a los rectores garantizar los grupos de estudiantes de (9º) noveno grado y los ambientes de formación en sus Instituciones Educativas durante tres (3) horas diarias de lunes a viernes en el periodo comprendido para cada curso de formación según tabla, para que sean desarrollados en contrajornada, preferiblemente en salas de sistemas.

Para facilitar el proceso los Líderes de Articulación de los Centros de Formación se pondrán en contacto con los Rectores de las Instituciones Educativas.

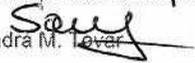
Atento saludo,



DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación Municipal



Revisó: Dra.: AMPARO BETANCOURT ROA



Proyectó: Sandra M. Tevar